


Fuente: © UGT (Unión General de Trabajadores) 
<http://www.ugt.es>

Madrid: UGT denuncia el incumplimiento de las directrices de protección medioambiental y reclama control estricto de obras en la M-30

/noticias.info/ Desde la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Madrid se considera especialmente preocupante la paralización de las obras de la M-30 como consecuencia del nuevo procedimiento sancionador abierto por la Confederación Hidrográfica del Tajo al Ayuntamiento de Madrid como consecuencia de los vertidos de materiales en el cauce del río Manzanares.

Este procedimiento sancionador abierto, que es el cuarto, demuestra un incumplimiento del Ayuntamiento de las directrices básicas de protección del río Manzanares y, en consecuencia, UGT reclama un control estricto de las Obras con el fin de ofrecer las necesarias garantías a los ciudadanos y ciudadanas madrileños.

Una vez más UGT considera que era necesario someter las obras de la M-30 al procedimiento de evaluación de impacto ambiental que el Sindicato ha venido reclamando a través de las distintas plataformas de asociaciones en las que participa y que hubiera evitado los graves impactos medioambientales que desgraciadamente se están produciendo. UGT considera que la fuerte resistencia del Ayuntamiento en la realización de esta Evaluación de Impacto Medioambiental se debe a que ha dado prioridad a la finalización de las obras de la M-30 teniendo en cuenta el calendario electoral y despreciando el debido respeto a los legítimos intereses medioambientales de los ciudadanos y ciudadanas madrileñas.

<http://www.noticias.info/asp/aspComunicados.asp?nid=138137&src=0>